

Visto el artículo 10 de la Ley que crea la Orden del Mérito Militar, de fecha 15 de noviembre de 1930;

CONSIDERANDO los merecimientos del Señor Coronel James T. Moore, U. S. M. C.

He dictado el siguiente

D E C R E T O :

Conferir al Señor Coronel James T. Moore, U. S. M. C., la condecoración de la Orden del Mérito Militar de Segunda Clase con distintivo blanco.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veintiocho días del mes de Febrero del año de mil novecientos cuarenta.

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA.

Designación del Señor Tomás Hernández Franco, como Secretario de Primera Clase de la Legación de la República en Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua.— G. O. N° 5425, del 9 de Marzo de 1940.

**M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA,
Vicepresidente de la República Dominicana.
EN EJERCICIO DEL PODER EJECUTIVO.**

NUMERO 575.

En virtud de las atribuciones que me confiere la Constitución del Estado,

D E C R E T O :

El Señor Tomás Hernández Franco queda designado Secretario de Primera Clase de la Legación de la República en Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los 29 días del mes de febrero del año de mil novecientos cuarenta.

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA.